

Viceministerio de Planificación y Desarrollo Educativo

Departamento de Asociaciones sin Fines de Lucro

El Centro Nacional de Fomento y Promoción de las Asociaciones Sin Fines de Lucro (CASFL) ha abierto la apertura formal a la convocatoria para la presentación de solicitudes de asignaciones presupuestarias o subvención de las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL), con cargo al Presupuesto General del Estado para el **año 2024**.

La Sectorial Educación convoca a las ASFL interesadas a presentar proyectos educativos alineados a la política sectorial cumpliendo con los siguientes **criterios**:

1. Toda ASFL debe cumplir con el último eslabón de la cadena de valor: **IMPACTO**.
 - El producto del proyecto debe estar vinculado con un programa presupuestario preuniversitario: Servicios técnicos pedagógicos, tales como las APMAE, orientación y psicología, currículo, aprendizajes de calidad); servicio de educación inicial; educación primaria; educación secundaria; educación adultos; certificación y formación docente y servicio de educación especial.
2. Alineación y vinculación al PEI 2021-2024 y POA MINERD.

El plazo para la presentación de las solicitudes finaliza el **16 de mayo del presente año**.

Para acceder al formulario de solicitud:

<https://sigasfl.gob.do/>

En el siguiente link pueden ver el botón de descarga de los TDR:

<https://mepyd.gob.do/casfl-anuncia-esta-abierta-convocatoria-para-presentacion-de-solicitudes-de-subvencion-de-las-asfl-con-cargo-al-presupuesto-general-del-estado-de-2024>

Véase documento: **Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024 (PNPSP)**, págs. 75-76.

<https://mepyd.gob.do/wp-content/uploads/drive/DIGEDES/PLAN%20PLURIANUAL%20SECTOR%20PU%CC%81BLICO%202017-2020/PNPSP-Plan%20Nacional%20Plurianual%20del%20Sector%20Pu%CC%81blico.pdf>

